



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de mayo de 1994

Número 103

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas de recargos aplicables para el mes de junio de 1994.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS DE RECARGOS APLICABLES PARA EL MES DE JUNIO DE 1994

Con fundamento en los artículos, 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y

CONSIDERANDO

Que con fecha 27 de diciembre de 1993, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1994, misma que establece en su artículo 6 la tasa mensual de recargos aplicable a los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

Que el precepto invocado establece así mismo, que la tasa de referencia se reducirá, en su caso, conforme al procedimiento previsto en dicho artículo y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará mensualmente las operaciones aritméticas a que se refiere el numeral citado y publicará las tasas de recargos aplicables para los meses de febrero a diciembre de 1994.

Que en los términos de la Ley de Ingresos de la Federación, la tasa reducida se obtendrá mensualmente aplicando el factor de 1.7 a la tasa del Costo Porcentual Promedio de Captación que publique el Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación**, correspondiente al mes inmediato anterior a aquél por el que se calculan los recargos y de dividir entre doce el resultado de dicha operación, debiendo restar al cociente obtenido el incremento porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique dicho organismo, correspondiente al penúltimo mes inmediato anterior a aquél por el que se calcula la tasa reducida de recargos, siendo también aplicable esta reducción a los intereses a cargo del fisco federal a que se refiere el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación.

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas de recargos aplicables para el mes de junio de 1994.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AVISOS JUDICIALES: 2465, 2461, 2463, 2464, 2466, 2450, 2453, 427-A1, 2467, 2437, 2436, 2454, 432-A1, 2468, 2446, 2457, 2438, 2439, 2440, 2442, 2443 y 2445.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2441, 2462, 2456, 428-A1, 2469, 2449, 2460, 2448, 2455, 2447, 2377, 2294, 430-A1, 387-A1, 2285, 2455, 2444, 2459, 424-A1 y 2320.

(Viene de la primera página)

Que el día 10 de mayo de 1994, el citado organismo dio a conocer oficialmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de abril de dicho año, el cual se determinó en 36902.8 puntos, mismo que representa un incremento del 0.5% respecto del índice correspondiente al mes de marzo del propio año, que fue de 36722.9 puntos.

Que así mismo con fecha 16 de mayo de 1994, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Costo Porcentual Promedio de Captación, mismo que se estimó por el Banco de México en 17.03% para el mes de mayo de dicho año.

Que en los términos de lo dispuesto por los artículos 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1994, 21 y 22 del Código Fiscal de la Federación y, después de haber realizado las operaciones aritméticas previstas en el numeral citado en primer término y a fin de dar a conocer las tasas de recargos que deberán aplicarse por el periodo mensual de prórroga o de mora para el pago de créditos fiscales, que se inicie en cualquier día del mes de junio de 1994, así como para los casos en que las autoridades no efectúen la devolución dentro del plazo que fijan las disposiciones fiscales aplicables.

Que en virtud de los bajos costos financieros que se han venido presentando, a efecto de hacer acorde con la realidad económica que se vive en el país, se da a conocer las respectivas tasas calculadas hasta el centésimo.

Esta Secretaría acuerda:

ARTICULO UNICO.- Para los periodos mensuales que se inicien en cualquier día del mes de junio de 1994, las tasas de recargos aplicables previstas en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1994 y el Código Fiscal de la Federación, son:

I.- 1.91%, cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios.

II.- 2.86%, tratándose de los casos de mora, así como de los intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de mayo de 1994.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Ismael Gómez Gordillo**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. SAMUEL ECKSTEIN STERN.

Por el presente se lo hace saber que el señor DANIEL VELAZQUEZ AYALA, en el expediente número 505/94, que se tramita en éste juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 142, de la colonia Aurora de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Farolito; al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a éste juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le viene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación de ocho en ocho días hábiles por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden las presentes a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2465.—31 mayo, 10 y 22 junio.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de Abacea de la sucesión de CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAH SANVICENTE, en su carácter de herederos de la sucesión antes mencionada; JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA ambos de apellidos LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

GASPAR SIBAJA ZURROZA, en el expediente número 504/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 141, del fraccionamiento o colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 20.00 m con lote 12; al sur: en 20.00 m con lote 14; al oriente: en 10.00 m con el lote 28; al poniente: en 10.00 m con calle Tres; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2465.—31 mayo, 10 y 22 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1585/93.

Tercera Secretaría.

GUSTAVO ANTONIO FIGUEROA PADRON Y CARMEN CASTILLO BEAURREGART.

POLICARPO ISLAS HERNANDEZ, les demandó en la vía ejecutiva civil, las siguientes prestaciones: a).—El pago de la cantidad de \$ 250'000.000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos M.N.) o su equivalente en moneda actual de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil nuevos pesos M.N.) como suerte principal a consecuencia del contrato de mutuo con interés celebrado en fecha 5 de diciembre de 1991, con garantía hipotecaria. b).—El pago de la cantidad de \$ 271'875.000.00 (doscientos setenta y un millones ochocientos setenta y cinco mil pesos M.N.) o su equivalente en moneda actual de \$ 271,875.00 (doscientos setenta y un mil ochocientos setenta y cinco nuevos pesos M.N.) por concepto de interés no pagados y convenidos a razón del siete por ciento mensual sobre saldos insolutos contados desde el 6 de diciembre de 1991 al 31 de julio de 1993. c).—El pago de intereses sobre la suerte principal que se sigan venciendo a partir del primero de agosto de 1993, hasta la conclusión del presente juicio, o bien hasta que los demandados liquiden la totalidad de las prestaciones reclamadas a razón del siete por ciento mensual sobre los saldos insolutos, haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2461.—31 mayo, 10 y 22 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente No. 324/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL VARGAS HINOJOSA, endosatario en procuración de MARIA DE JESUS GARCIA VERA, en contra del señor CARLOS SANCHEZ VILLA en su carácter de aval, se señalaron las doce horas del día diez de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en el presente asunto y que es el siguiente: un inmueble lote de terreno y construcción de casa-habitación con locales comerciales, ubicado en la calle de Juárez número 25 veinticinco esquina con calle 16 de Septiembre en el poblado de Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, Estado de México, propietario del inmueble CARLOS SANCHEZ VILLA, de dos plantas, servicios municipales completos, planta baja, dos locales comerciales, cocina y cubo de escaleras planta alta, tres recámaras y baño completo; medidas y colindancias; al norte: 6.40 m con camino vecinal, actualmente calle 16 de Septiembre; al sur: 6.40 m con Jesús Sánchez; al oriente: 10 m con camino a Fábrica María, actualmente calle Juárez; al poniente: 10 m con Jesús Sánchez, superficie según escritura de 64.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, bajo el asiento número 79492 a fojas 20, volumen 21, libro primero, sección primera, de fecha doce de febrero de 1986.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y en la tabla de avisos de éste juzgado, realizándose la reducción de un diez por ciento del valor designado a dicho inmueble por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y ocho mil novecientos sesenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad resultante, ya realizada la reducción antes mencionada. Y se da a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2463.—31 mayo

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Exp. Núm. 2284/92/3a.

SE CONVOCA POSTORES.

GERARDO MENDOZA DURAN, endosatario en procuración de JAVIER MARTINEZ GUERRERO, en contra de ELADIO MENDOZA ALVAREZ, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las once horas del día veintitres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: consistente en el terreno con construcción ubicado en la manzana diez, lote veintiuno, unidad Río de Luz, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que mide y linda al noreste: 15.14 m con lote diecinueve; al sureste: 8.25 m con lote veintidos; al suroeste: 15.85 m con propiedad pública; al noroeste: 8.20 m con sección ocho; con una superficie de 123.62 m², con tipo de construcción moderno y servicios municipales completos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 65,000.00 (sesenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto que deberán publicarse por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

2464.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1847/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de MIGUEL DE ROSAS REYES, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintidos de junio del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: el inmueble ubicado en Circuito Adolfo López Mateos No. 138, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 ml. con propiedad particular; al sur: 12.50 m con casa No. 11; al oriente: 8.00 ml. con casa 6 del lote 10; al poniente: 8.00 ml. con área de circulación peatonal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, en el volumen 296, libro primero, sección primera, partida No. 595-8074, a fojas 83, de fecha 8 de octubre de 1990.

El C. Juez ordenó su venta, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento treinta y cinco mil nuevos pesos, M.N. Toluca, México, a 27 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2466.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 660/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CELIA HURTADO ROSALES e IGNACIA AGUILAR TORALLS, se señalaron las once horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes: terreno con construcción ubicado en domicilio conocido, colonia Guadalupe Victoria en Villa Cuauhtémoc, México, tipo rústica corriente, servicios municipales, agua y energía, medidas y colindancias: norte: 23.70

m con Reyes Hurtado Rosales; sur: 23.70 m con Reyes Hurtado Rosales; oriente: 24.50 m con carretera; poniente: 24.50 m con carretera; superficie de 530.65 m², descripción casa habitación de un solo nivel, cocina, comedor, recámara, y medio baño y otra de tres cuartos, patio de tierra sin baño.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a acreedores en caso de existir así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

2450.—31 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA IGNACIA ACEVES MEDINA, bajo el expediente número 264/94, denunciada por ALICIA Y YOLANDA OROZCO ACEVES, BERTHA LILIA OROZCO ACEVES, MA. ELENA OROZCO ACEVES, ANTONIETA ROSALINDA, GUILLERMO CUITLAHUAC Y RIGOBERTO TONATIUH ACEVES LARA, ROSA LAURA LOPEZ OROZCO, ROBERTO Y GERARDO LOPEZ OROZCO, NORMA ZARINA VELASCO TRUJILLO, en representación de SOCORRO TRUJILLO ACEVES. Por lo tanto por medio del presente edicto se hace saber la muerte sin testar de la de cujus, para que en el término de cuarenta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan ante el juzgado a reclamar sus derechos los que se crean con igual o mejor derecho que los denunciados.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de la localidad, Texcoco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eusebio Galindo Ornelas.—Rúbrica.

2453.—31 mayo y 9 junio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1707/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSSELLI LATOIRE HELIOS, en contra de ETEL TIRADO PANIAGUA. El Ciudadano Juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 10 de junio del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de los bienes muebles embargados, y se trata de un camión marca Ford, modelo 1981, de redilas, con número de serie AC3JYU9054, con Registro Federal de Automóviles 5963610, placas de circulación 21361, de color azul marino con capacidad de tres toneladas, con un valor aproximado de VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Un camión de redilas marca Chevrolet, modelo 1977, con número de serie GO08EGM100523, Registro Federal de Automóviles 4086884, con placas de circulación 215089, color azul marino con capacidad de nueve toneladas con un valor aproximado de DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Un automóvil de la marca Chrysler, modelo 1988, New Yorker, con número de motor 88012992, con número de serie T812992, con Registro Federal de Automóviles 8272248, con placas de circulación 423 CAN, color gris plata, con un valor aproximado de VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, por lo que se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente a los 23 días del mes de mayo de 1994.—En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.—Doy fe.—C. Tercer Secretario.—Rúbrica.

427-M.-31 mayo, 1 y 2 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

OSCAR JOEL VIZZUETT MURCIA, ha promovido ante éste H. juzgado, bajo el número de expediente 818/94-2, diligencias de inscripción, respecto del terreno de común repartimiento denominado El Zapote, ubicado en el barrio de Titini, del pueblo de Santiago Cuautitlan, municipio de Tepetzotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.61 m con canal Nacional de Riego; al sur: 17.46 m con Rafael Mancilla Martínez (antes Calixto Solís); al oriente: 54.51 m con Rafael Mancilla Martínez (antes Fabián y Esteban Fragosos); al poniente: 89.51 m con Andrés Stroobants y Rafael Mancilla Martínez (antes Juana "N" y Calixto Solís); con una superficie total de 1997.06 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante éste tribunal a deducirlo. Se expide a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hecúndez Navarra.—Rúbrica.

2467.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

ROSALIA ESPINOZA AYALA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria relativas a la información de dominio en el expediente marcado con el número 954/94. Para acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Una casa con el número 116 de las calles de José María Oviedo, de esta Ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.75 m con Martha Trejo Basurto viuda de Ayala; al sur: 9.75 m con calle José María Oviedo; al oriente: 14.30 m con Severino Domínguez Delgado y al poniente: 10.15 m con privada sin nombre. Con una superficie de: 97.48 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, a 18 de mayo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2427.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLAXIAPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha 3 de noviembre de 1992, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de DIONICIO LARA GUILLEN, radicada en este juzgado bajo el expediente marcado con el número 1736/92-2, y la cual fue denunciada por JOSE SOCORRO LARA GUILLEN, ANGELINA LARA GUILLEN, DAVID LARA GUILLEN Y SALOMON LARA GUILLEN, en su carácter de hermanos del autor de la presente sucesión, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes de DIONICIO LARA GUILLEN, comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días habiéndose tenido como último domicilio del de cuyos señor DIONICIO LARA GUILLEN, el ubicado en Avarua No. 17, colonia Estrella, Ecatepec de Morelos, México, y nacido en Peñamiller, Querétaro, falleciendo en el día 21 de octubre de 1991.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por dos veces de siete en siete días.—Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 27 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Cruz Esquivel.—Rúbrica.

2436.—31 mayo y 7 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PAULA ESPINOZA HERNANDEZ.

MARIA GUZMAN ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 75/94, que se tramita en éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 3, de la colonia Manantiales de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 13.60 m con lote 39; al sur: 13.60 m con lote 37; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con avenida Adolfo López Mateos; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2454.—31 mayo, 10 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

CATALINA GARCIA DE PRADO, bajo el expediente número 205/94, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 9, Esquina calle Matamoros, barrio de San Juan de esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.80 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 15.13 m con propiedad de Concepción Bonfil Valle y Roberto Bonfil Rivera; al oriente: 25.18 m con calle Matamoros y al poniente: 24.84 m con propiedad de Elvira Domínguez Viuda de Rojas con una superficie de: 411.41 m².

Para su publicación el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días.—Se expiden las presentes a los 11 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

432-A1.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

GLORIA MONTOYA GONZALEZ, promueve en el expediente número 673/94, diligencias de inscripción respecto del terreno de propiedad particular sin denominación, ubicado en la calle Hidalgo San Francisco Tepojaco, Cuautitlan Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.70 m colinda con la carretera del Lago de Guadalupe el pueblo de Tepojaco; al sur: 7.70 m colindando con el señor Guillermo Márquez P.; al oriente: 15.35 m colindando con la fracción restante propiedad del vendedor; por el poniente: 16.15 m colindando con el señor Guillermo Márquez P.; superficie de: 121.44 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Expedido en Cuautitlan, Estado de México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Srto. de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

2468.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL ANTON CENDON, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 738/94, respecto del terreno denominado Cuautla, ubicado en la población de San Miguel Totoleingo, municipio de Acolman perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con Pedro Martínez Anaya; al sur: 40.00 m con calle ejidal; al oriente: 80.00 m con Leonilo Martínez Anaya; al poniente: 80.00 m con Leonilo Martínez Anaya, haciendo una superficie total de 3,200.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México, Datos en Texcoco, Estado de México, a 17 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 2457.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

MARIA ESPERANZA BOJORQUITZ BAÑOS, promueve información ad-perpetuum, bajo el expediente 196/94, respecto del predio rústico con construcción denominado El Arbol, ubicado en términos del pueblo de San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con Carlos Baños; al sur: 200.00 m con Juana Bojórquez Baños; al oriente: 37.00 m con Pedro Baños; al poniente: 37.00 m con camino; con superficie de siete mil cuatrocientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar. Se expide a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2446.—31 mayo, 3 y 8 junio.

OMAR ELIECER CALVO GONZALEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, bajo el expediente 329/94, respecto del predio urbano denominado Cualquileal, ubicado en términos de esta cabecera municipal y distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Ramona Covarrubias Rojas; al sur: 20.00 m con Martina Flores de Juárez; al oriente: 10.00 m con calle Nueva; al poniente: 10.00 m con Martina Flores de Juárez; con superficie de doscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2446.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JAIME GOMEZ QUEZADA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, bajo el expediente 338/94, respecto del predio urbano denominado La Mesita, ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Juana García Espinosa; al sur: 36.00 m con Manuel Vela Carriles, privada de por medio; al oriente: 46.50 m con calle; al poniente: 18.00 m con Pedro Jandete García; con superficie de ochocientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2446.—31 mayo, 3 y 8 junio.

SARA LOPEZ JANDETE, promueve diligencias de información ad-perpetuum, bajo el expediente 195/94, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con José García López; al sur: 25.00 m con Macciano Ruiz Vidal; al oriente: 9.00 m con calle del Sol; al poniente: 9.00 m con Macciano Ruiz Vidal; con superficie de dieciséis mil novecientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2446.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 717/94.

Tercera Secretaría.

BEATRIZ GARCIA SOLANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Estancia, ubicado en la población de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 43.00 m con Jaime García Aguilar; al sur: 45.00 m con Río; al oriente: 54.00 m con José Guadalupe Méndez Vázquez; y al poniente: 50.00 m con Jesús Martínez; con superficie total aproximada de 2 100.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2457.—31 mayo, 14 y 28 junio.

Expediente Núm. 743/94.

Tercera Secretaría.

LEOBARDO MARTINEZ ARCOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Cuautla, ubicado en la población de San Miguel Totoleingo, perteneciente al municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m con Pedro Martínez Anaya; al sur: 40.00 m con calle ejidal; al oriente: 80.00 m con Luis y Julio Martínez Moncayo; al poniente: 80.00 m con Leonilo Martínez Anaya; con una superficie total aproximada de: 3,200.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2457.—31 mayo, 14 y 28 junio.

Expediente Número 794/94.

Segunda Secretaría.

AGUSTIN CANO GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xolaltenco, ubicado en barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Soledad Contreras de la C.; al sur: 45.00 m con Nicolás Sánchez y Agustín Cano García; al oriente: 10.00 m con Eugenio Sánchez; al poniente: 10.00 m con Margarito Martínez; con una superficie total aproximada de 450.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a veintitres de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2457.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1622/991, promovido por JOSE LUIS GUTIERREZ SANTANA, en contra de BENJAMIN URIBE PEREZ Y VIRGINIA ROMERO DE URIBE, el ciudadano juez señaló las 11:30 horas del 7 de junio próximo para que tenga un lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Felipe Chávez esquina 5 de Febrero de San Pedro Totoltepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 m con Jesús Uribe; al sur: 20.50 m con calle Felipe Chávez; al oriente: 21.00 m con Luis Bernal y Cirilo Silva, ahora con Héctor Becerril; al poniente: 21.00 m con calle 5 de febrero con superficie total de: 430.50 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS. Convóquense postores y ofítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2438.—31 mayo, 1o. y 2 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México se radicó el expediente número 1014/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de UDELL JIMENEZ ALLEN, la C. juez señaló las 12:00 horas del día 21 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble lote de terreno No. 3 de los que se subdividió el predio ubicado en el barrio de San Bernardino, actualmente número 1029 de la Calle de Texcoco con esquina Agustín Millán Colonia Sor-Juana Inés de la Cruz en esta Ciudad, terreno urbano con construcción de casa habitación en dos niveles, de tipo medio. Casa habitación en uno y dos niveles, tipo medio, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.13 m con calle Texcoco, al sur: 6.13 m con lote No. 4, al oriente: 16.00 m con lote No. 2, al poniente: 16.00 m con calle Agustín Millán, con una superficie total de: 98.08 m². BASE: NS 181,732.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Convóquense postores y ofítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2439.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente Núm. 55/93.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por ERNESTO BECERRIL REAL, en contra de FELIPE TALAVERA ROJAS, el C. juez de cuantía menor de El Oro, Méx., ha ordenado sacar a remate un equipo modular, marca AIWA, CX-75H, doble cassette, con tornamesa, en la suma de MIL NUEVOS PESOS, precio del avalúo del perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, se convoca a postores a la primera almoneda de remate que tendrá lugar el 10 de junio de 1994 a las 10:00 horas, publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.—Dado en El Oro, Méx., a 24 de mayo de 1994.—ATENTAMENTE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D.J. Guadalupe Marcos Tapia.—Rúbrica.

2440.—31 mayo, 1o. y 2 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIO RAMIREZ SANTIAGO

CLAUDIA ANDRES VILLANUEVA VILLAR, en el expediente número 1635/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 559, de la calle Quanaacatl, del barrio Plateros del municipio de Chirahuacán, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.40 m con Av. Organización Popular; al sur: 21.45 m con lote 7; al oriente: 9.95 m con lote 1; al poniente: 9.90 m con calle Quanaacatl, con una superficie de: 213.00 m². Y toda vez que se ignora su domicilio actual, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición del demandado las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México.—Dado en Texcoco, México, a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frigoso Martínez.—Rúbrica.

2442.—31 mayo, 10 y 22 junio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

AVELINA OLVERA VIUDA DE VALENCIA

DAVID VALENCIA CORTES, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 293/94-2, juicio ordinario civil sobre usucapición, respecto al lote de terreno ubicado en la cerrada 11 de julio, número 6, colonia Lechería, municipio de Tullihán, Estado de México, con las siguientes colindancias; al norte: en 21.53 m con lote cuatro; al sur: 21.53 m con lote ocho; al oriente: 11.64 m con lote doce; al poniente: 11.64 m con calle cerrada once de julio, con una superficie total de: 254.00 m². En virtud de que se ignora el paradero de usted, se le mandó emplazar por medio del presente edicto, haciéndosele saber, que debe presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 9 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2443.—31 mayo, 10 y 22 junio.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 312/91.

Segunda Secretaría.

NORMAN COSTALES HADAD, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio urbano denominado "Maninhalco", ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 65.20 m con Norman Costales Hadad; al sur: en dos lados de oriente a poniente, el primero: 33.70 m con Indalecio Arredonda y el segundo: 31.50 m con Vicente Sánchez Alva, al oriente: 30.20 m con Mariano Ramos; al poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de: 8.00 m con Vicente Sánchez, el segundo: 29.70 m con barranca "Maninhalco", con una superficie de: 1347.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 25 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2445.—31 mayo, 14 y 28 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 5727/94, JOSE GUADALUPE VALDEZ FLORES, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende 503 Bo. Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Salvador Cajero, actualmente Benjamín Aceves Casares; sur: 15.00 m con resto de la propiedad; oriente: 7.00 m con Priv. de Ignacio Allende, actualmente Pablo López Rosales; poniente: 7.00 m con Javier Ayala Reyes.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2441.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 6578/94, FELIPE GIL ROMERO, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefina Ortiz de Domínguez No. 108, Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.90 m colinda con Francisco Alarcón y Héctor Roque; al sur: en cuatro líneas 10.71 m con María del Carmen Gonzaga Corona, 7.66 m con Gregorio Gil Romero, 4.52 m con Francisco Gil Romero y 1.40 m con Josefina Ortiz de Domínguez; al oriente: en dos líneas 27.45 m con Salomón Dolores Romero y 19.20 m con Francisco Gil Romero; al poniente: en tres líneas 8.00 m con Teresa Dolores Pacheco, 24.20 m con María del Carmen Gonzaga Corona y 14.75 m con Gregorio Gil Romero.

Superficie: 500.00 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2462.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Expediente No. 6461/94, ROBERTO BERNAL GALVEZ, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en San Mateo Obicuatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 11.58 m con Hipólito Bernal Flores; sur: 11.58 m con Aurelio Romero Martínez y privada sin nombre de por medio actualmente; oriente: 24.78 m en privada sin nombre; poniente: 24.92 m con Hermineo Martínez Romero. Con superficie de: 287.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2456.—31 mayo, 3 y 8 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. E.A. 1013/1/94, C. CARLOS RIOS CHAVEZ, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salitrero, poblado Santiago Yatañabalpo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.43 m con Antonio Galicia; sur: 66.90 m con Desiderio Romero; oriente: 161.50 m con propiedad privada; poniente: 192.50 m con vía pública. Superficie aproximada de: 7,169.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

428-A1.—31 mayo, 3 y 8 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

Exp. 16633/94, FRANCISCA ALOSO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 15.82 m con el Convento de las Madres; sur: en 18.70 m con Aristeo Guadarrama Martínez; oriente: en 20.45 m con camino vecinal; poniente: en 11.10 m con Crisóstomo Romero Romero.

Superficie aproximada de: 249.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. d. los Dolores M. Lúben Avila.—Rúbrica.

2469.—31 mayo, 3 y 8 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 514/94, JUAN ALFREDO SANCHEZ LOZANO, promueve Inmatriculación administrativa, de terreno ubicado camino sin nombre, en el municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con el señor Erasto López Gutiérrez; al sur: 17.00 m con Erasto López Gutiérrez; al oriente: 17.00 m con Erasto López Gutiérrez; al poniente: 17.00 m con camino sin nombre; superficie de: 289.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de mayo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2449.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 515/94, YAQUELIN CHAPARRO PEREA, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauxutenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.30 m y colinda con María Tubela; al sur: 15.30 m y colinda con Divaldo Campos Trujillo; al oriente: 24.00 m y colinda con calle sin nombre; al poniente: 24.00 m y colinda con Angela Vda. de Mejía.

Superficie: 367.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de mayo de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2450.—31 mayo, 3 y 8 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 501/94, IGNACIO GUADARRAMA PEREZ, promueve Inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Amomolulco, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, Edm. de Méx., mide y linda; norte: 15.40 m colinda con Ramón Ferrat; sur: 15.40 m colinda con vendedora María de la Luz Zepeda Vales; oriente: 10.00 m colinda con Anselmo Hernández Díaz; poniente: 10.00 m colinda con Jesús Torres.

Superficie aproximada de: 154 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Posada.—Rúbrica.

2437.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 625/94, JOSE CASTRO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero barrio San Pedro en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzoloaptec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 19.20 m con zanja medianera y Gregorio Uribe; sur: 11.20 m con calle 5 de Febrero; oriente: 60.00 m con heredero de Epigmenio Huitajac; poniente: 73.20 m con Juan Uribe Rojas.

Superficie aproximada de: 1,012.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Ponce.—Rúbrica.

2455.—31 mayo, 3 y 8 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 393/94, BENJAMIN DONIZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco de Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 31.00 m con callejón y 21.00 m con Juvenfino Doniz; sur: 31.00 m con Felipe García y Rubén Alonso; oriente: 12.40 m con calle Emiliano Zapata y 16.90 m con Irene Doniz Maya; poniente: 25.60 m con zanja de riego.

Superficie aproximada de: 970.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 342/94, LILJA DELGADO BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel de la Madrid Hurtado, lote 22 s/n., Col. Magisterial, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.45 m con David González Escalona; sur: 12.60 m con Juana Laguna Delgado; oriente: 16.00 m con calle Miguel de la Madrid Hurtado; poniente: 16.00 m con calle Wenceslao F. Chorcio Barrera. Superficie aproximada de: 208.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 335/94, JULIO HERNANDEZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria y Av. Juárez, Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; en 2 líneas de 9.70 m con Jorge Barrera Rodríguez y 5.60 m con Jorge Barrera Rodríguez; sur: 25.30 m con calle Victoria; oriente: en 4 líneas de 21.30 m con Joaquín Hernández, 4.00 m con Joaquín Hernández, 3.00 m con Joaquín Hernández y 23.70 m con zanja regadora y Joaquín Hernández; poniente: en 3 líneas de 37.00 m con Jorge Barrera R., 5.35 m con Jorge Barrera R., 5.60 m con Jorge Barrera Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,065.35 m² y de construcción 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 222/94, GARCIA FLORES ZENON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bar. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.56 m con Florentino Morales; sur: 15.52 m con Teodoro García Flores; oriente: 7.50 m con Micaela Flores Avila; poniente: 7.00 m con calle Uruguay.

Superficie aproximada de: 112.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 228/94, SANTOS LOZANO REGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 48.40 m con calle Violeta; sur: 48.40 m con calle Zaragoza; oriente: 82.90 m con calle Miraflores; poniente: 82.90 m con Ignacio Monrey Carbajal.

Superficie aproximada de: 4,012.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 353/94, ANASTACTO PAREDES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 27.60 m con carretera Cje de Agua; sur: 25.00 m con María Martínez Cárdenas; oriente: 61.80 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 64.40 m con calle Ejido Atecan.

Superficie aproximada de: 1,519.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 380/94, MARIO PAREDES ZAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltécar, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con el vendedor; sur: 25.00 m con María Martínez Cárdenas; oriente: 16.00 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 16.00 m con calle del Ejido Atecan.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 204/94, CECILIA MARIBEL LUNA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de distrito de, mide y linda; norte: 23.70 m con Miguel Denis Oropeza; sur: 25.40 m con Angel Pacheco; oriente: 10.00 m con Miguel Donis Oropeza; poniente: 10.25 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 248.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 336/94, BALBINA SANTELLAN VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Rincón Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.30 m con terreno sobrante; sur: 28.97 m con calle; oriente: 53.65 m con terreno sobrante; poniente: 37.00 m y 12.90 m con Gudelia Santillán. Superficie aproximada de: 1,662.50 m², y de construcción 93.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 378/94, MONICA FLORES DE MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Daniel Gómez; sur: 15.00 m con callejón particular; oriente: 25.00 m con Trinidad Flores Olvera; poniente: 25.00 m con Roberto Flores Olvera.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 381/94, IGNACIA ALVAREZ BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo de Morales, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 244.00 m con lote 177; sur: 244.00 m con lote 180; oriente: 35.00 m con calle sin nombre, 37.00 m con calle sin nombre; poniente: 20.00 m con calle sin nombre, 16.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 13,176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 382/94, HONORATO VARGAS REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2da. Sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 592.00 m con Roberto Delgado Monroy; sur: 546.00 m con Roberto Delgado Monroy; oriente: 100.00 m con camino a Jilotzingo; poniente: 103.50 m con camino a ejido del Niño.

Superficie aproximada de: 57,425.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 225/94, AURELIO ENCISO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con María Antonia Torres E.; sur: 10.00 m con calle Granada; oriente: 19.00 m con carretera a Cuauhtlán; poniente: 10.00 m con Jorge Torres Enciso.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 232/94, ZARATE HERNANDEZ FERNANDO MARTIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Domingo Luna Tesillo; sur: 12.00 m con Domingo Luna Tesillo; oriente: 13.00 m con calle privada; poniente: 13.00 m con Carlos Luna Tesillo.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 227/94, ENRIQUE RODRIGUEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Jilotzingo, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.12 m con plaza pública, sur: 40.00 m con Daniel García Rodríguez; oriente: 10.12 m con Raúl Guzmán; poniente: 40.00 m con Joaquín Juárez.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 226/94, ENRIQUE RODRIGUEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, Jilotzingo, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.90 m con Edmundo Hernández; sur: 43.10 m con calle pública; oriente: 62.25 m con Julián García Rodríguez; poniente: 45.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 2,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 224/94, LEONARDO JIMENEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Fátima Ildas; sur: 29.00 m con Socorro García Piña; oriente: 10.90 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Juan Ramírez.

Superficie aproximada de: 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 230/94, FLORA GUZMAN VELAZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.00 m con cerrada División del Norte; sur: 17.00 m con Ignacio Mena Ferrer; oriente: 17.75 m con Eusebio Mena Ferrer; poniente: 17.75 m con Felio Treja Ferrer.

Superficie aproximada de: 201.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 217/94, JUAN GARCIA LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuauhtlan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.50 m con Antonia Fonseca García; sur: 13.12 m con Armando Fonseca García; oriente: 12.80 m con Piedad Fonseca García; poniente: 13.00 m con Esthela Fonseca García; sur: 41.50 m con calle privada sin nombre; oriente: 13.00 m con Valenta Flores Barrera; poniente: 13.00 m con Antonio Schott.

Superficie aproximada de: 539.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 221/94, JUSTINO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, San Juan Z., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.40 m con Juan Sánchez Sánchez, sur: 18.90 m con Gabriel Sánchez Sánchez, oriente: 7.40 m con Pascual Sánchez Cárdenas, poniente: 8.00 m con Av. Revolución.

Superficie aproximada de: 147.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 231/94, MATIAS TELLEZ TELIEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.80 m con Lucio Téllez Palacios, sur: 25.00 m con Alfredo Téllez Mimónera, oriente: 14.00 m con Aurelio Téllez Zamora, poniente: 14.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 390.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 229/94, ANA MARCELA HERNANDEZ PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Rosa María Dorra de Romero, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 19.00 m con Maritza Parra, poniente: 19.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 220/94, SANCHEZ SANCHEZ GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María San Juan Z., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.45 m con Gabriel Sánchez S., y Tomás Sánchez, sur: 25.90 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 8.95 m con Tomás Sánchez, poniente: 23.00 m con Av. Revolución.

Superficie aproximada de: 385.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 218/94, ERNESTO VARGAS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.60 m con Hipólito Vargas Chávez, sur: 14.40 m con cerrada de Zaragoza, oriente: 13.00 m con Calle Zaragoza, poniente: 10.06 m con Edmundo Vargas Delgado, 2.00 m con Hipólito Vargas Chávez.

Superficie aproximada de: 181.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2795/94, ELFEGO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Cosme, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 418.82 m con Alberta Aco, sur: 410.62 m linda con Teodora Aco Vda. de López, oriente: 9.85 m linda con Teodora Aco Vda. de López, poniente: 32.47 m linda con camino real, predio denominado "El Arbol".

Superficie aproximada de: 8,720.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2796/94, ELFEGO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo a San Marcos, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 490.00 m y linda con camino a San Marcos, sur: 490.00 m y linda con Guillermo González y Elfego Sauza C., oriente: 195.00 m y linda con Juan Franco, poniente: 190.00 m y linda con Guillermo González. Predio denominado "El Angel".

Superficie aproximada de: 74,677.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1594/94, INES CALDERON DE ROSALES, para sus menores: GILBERTO, ASUNCION, JUAN, AGUSTIN, MA. INOCENCIA LOPEZ DE APELLIDOS ROSALES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 796.00 m con Flavio Belmont y Melitón Belmont, sur: 858.00 m con Marcos Vela y C. José Srauber, oriente: 156.00 m con Melitón Belmont, poniente: 105.30 m con cerro, predio denominado "Lote número Veintiuno".

Superficie aproximada de: 13,266 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 199/93, MADALENO ESPINOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 260.00 m linda con Madaleno Espinoza; sur: 149.00 m linda con Eduardo Espinoza; oriente: en 3 líneas, 1 106.00 m linda con barranca, 2 65.00 m linda con Andrés Espinoza, 3 61.00 m con Andrés E.; poniente: en 3 lados, 1 27.00 m y 28 m linda con Gabriela, 2 83.00 m linda con Gabriela 43.00 m y 42.00 m linda con Escuela, superficie aproximada de: 46,523.75 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2794/94, ELFEGO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 413.62 m con María Aco Rojas, sur: 410.62 m con Fracción El Rancho El Pabellón, oriente: 9.85 m con el Rancho El Pabellón, poniente: 32.47 m con camino real. Predio denominado "El Arbol".

Superficie aproximada de: 8,720.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2793/94, ELFEGO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 72.00 m linda con Elfecho Sauza Cortés, sur: 59.00 m linda con camino a San Marcos, oriente: 98.00 m linda con Guillermo González, poniente: 72.00 m linda con Guillermo González. Predio denominado "El Chepe".

Superficie aproximada de: 5,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2792/94, LINO JERONIMO SAUZA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Cosme, Otumba, mide y linda; norte: 119.83 m linda con Juan Franco, sur: 119.83 m linda con camino a San Marcos, oriente: 71.23 m y linda con Julián Espinoza, poniente: 72.00 m linda con Lorenzo Sauza, predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 8,634.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2791/94, ELFEGO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Cosme, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 171.00 m con Lorenzo Sauza, sur: 178.00 m linda con camino a San Marcos, oriente: 80.00 m linda con camino a San Marcos, poniente: 105.00 m linda con Guillermo González. Predio denominado "El Xaltepe".

Superficie aproximada de: 16,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1595/94, MIGUEL BLANCAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 127.00 m linda con Campo deportivo de fútbol del Pueblo, sur: 68.00 m linda con Suc. de Regino Rivas Gutiérrez, oriente: 95.00 m linda con camino o calle, poniente: 135.00 m linda con Jacinto Rivas Lira, predio denominado "La Victoria Teopanixpa".

Superficie aproximada de: 11,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1596/94, CARMEN VILLAGRAN ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Rosario, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.86 m con Guadalupe Carpio de Rojas, sur: 22.36 m con Roberto López Escobar, oriente: 12.60 m con calle Carlos García Z., poniente: 18.50 m con Celia León Vda. de Aco, Predio denominado "Tepozotitla".

Superficie aproximada de: 291.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Expediente 1597/94, PIOQUINTO ANTONIO GUTIERREZ, FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.00 m linda con camino, sur: 5.00 m linda con Rancho La Palma, oriente: 20.00 m linda con Blanca Farfán Blancas, poniente: 20.00 m linda con Angel Farfán Blancas, Predio denominado "Tiateco".

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1872/94, JUAN ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Xuchitl, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m con calle, sur: 18.00 m con calle, oriente: 30.00 m con Benito Cervantes, poniente: 30.00 m con calle, Predio denominado "La Providencia".

Superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1593/94, MARCELO DELGADILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.00 m con Juan Castañeda Albino, sur: 35.00 metros con Roberto Roldán Roldán, oriente: 46.00 m con Arnulfo Aguilar Ramírez, poniente: 48.50 m con Tomás Juan Rojas, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,606.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2190/94, ANA MARIA OJEDA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Eva Sámano de López Mateos s/n., San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 45.00 m con Av. de la Paz; sur: 45.00 m con Salvador Arce Flores; oriente: 39.60 m con calle Eva Sámano de López Mateos; poniente: 35.91 m con Armando Alvarez Martínez; superficie aproximada de 1,698.92 m², predio denominado Piedras Negras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2193/94, MARTHA GUEVARA ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Panteón s/n., en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con calle Panteón; sur: 12.00 m con Elpidio Martínez Morales; oriente: 16.70 m con Esthela Martínez Chávez; poniente: 16.70 m con Elpidio Martínez Morales; superficie aproximada de 240.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2479/94, INES GARCIA GARCIA DE CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 71.00 m con Martín Camacho; sur: 90.00 m con efido de San Martín de las Pirámides; oriente: 260.00 m con Florencio López; poniente: 260.00 m con Geparo García; superficie aproximada de 21,060.00 m², predio denominado Tenascatepongo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2480/94, TEOFILO CORONEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte:; sur: 201 m con Genaro García; oriente: 116.00 m con Julián García; poniente: 200.00 m con Rafael Juárez; superficie aproximada de: 11,600.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2697/94, ALFREDO TEXCOTITLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Azteca, municipio de Axapuzco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 48.00 m con Horacio Texcotitla Gómez; sur: 54.00 m con Roberto Texcotitla Gómez; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 13.50 m con Cayetano Texcotitla Jiménez; superficie aproximada de 726.75 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2696/94, QUINTIN MARTINEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la segunda manzana del barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 225.00 m linda con camino o calle sin nombre; sur: no tiene medida por terminar en punta y ser triángulo; oriente: 258.00 m y linda con camino Nacional; poniente: 168.00 m y linda con camino o calle sin nombre; superficie aproximada de 29,587.50 m², predio denominado Tlalpexco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2467/94, SERGIO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Sta. Ma, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distri-

to de Otumba, mide y linda: norte: 17.70 m linda con calle Morelos; sur: 13.50 m con Ismael Flores; oriente: 33.00 m linda con Claudia García, 2o. 16.00 m linda con Juan Manuel Suárez; poniente: 47.00 m linda con José Martínez; superficie aproximada de 724.80 m², predio denominado Xochieneco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2296/94, MARTIN TENORIO HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ma. Ajolopana, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.10 m con calle 16 de Septiembre; sur: 84.60 m con la señora Somona Rodríguez Flores; oriente: 77.40 m con el Sr. Agustín Palomares Flores; poniente: 64.80 m con el Sr. Delfino Martínez Enciso; superficie aproximada de: 5,826.00 m², predio denominado Nopalatenco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 515/94, PABLO DORANTES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Encanto No. 24, del barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 72.00 m con Ma. de los Angeles Ramírez; sur: 72.00 m con Anastacio Hidalgo; oriente: 09.52 m con calle del Encanto; poniente: 09.52 m con Bartolo Pérez.

Superficie aproximada de: 684.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2377.—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

Exp. 542/94, ANDRES ARIAS MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la colonia Emiliano Zapata, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Romana Torres Balazar; al sur: 23.00 m con vereda; al oriente: 88.00 m con Jorge García; y al poniente: 88.00 m con Isidro Avila Vázquez, con una superficie de 2,024.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 18 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2294.—23, 26 y 31 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 15,601 de fecha 18 de abril de 1994, DOÑA ALICIA ALVAREZ VIDALES VIUDA DE LUNA y DOÑA LUZ MARIA GUADALUPE LUNA ALVAREZ, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON RAFAEL LUNA CERVANTES, quienes aceptaron la herencia y el legado, respectivamente, y reconocieron sus derechos hereditarios, y el señor DON RAFAEL LUNA ALVAREZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.

430-A1.—31 mayo, y 7 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20
NAUCALPAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 23730, de fecha 29 de abril de 1994, pasada en el protocolo del LIC JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalneapantla, Estado de México, los señores Licenciado ENRIQUE CREEL y LEON DE LA BARRA y Arquitecto JORGE CREEL y LEON DE LEONOR LEON DE LA BARRA y TORRES DE CREEL, acordaron la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. LEONOR LEON DE LA BARRA y TORRES DE CREEL, accediendo a la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan, México, a 16 de mayo de 1994.
LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.
Notario Público No. 20 de Tlalneapantla.
2 publicaciones de: 7 en 7 días Edo. de México.
387-A1.—20 y 31 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por acta 13,911 de mayo 3 de 1994, se ratificó ante mí la sucesión de FRANCISCO VILCHIS MARCIAL, manifestando NICOLAS, REYNA, MARIA GUADALUPE, MARIA FRANCISCA, MARIA DE JESUS, ALICIA, JUAN y ROSA MARIA VILCHIS GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN MONROY CARMONA VIUDA DE VILCHIS VICTOR MANUEL y ANTONIO FRANCISCO VILCHIS MONROY, PATRICIA y FRANCISCO VILCHIS BERNAL, MARIA DE LOS ANGELES BERNAL GUERRERO y PATRICIA VILCHIS ESQUIVEL, que se reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia; y el primeramente mencionado, en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

LIC. TEGUORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica.
Notario Núm. 9 de Toluca, Méx.
Para su publicación de 7 en 7 días.
2285.—20 y 31 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 1
TOLUCA, MEX.**

Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1994.

En escritura número 37154 treinta y siete mil ciento cincuenta y cuatro, de fecha 21 veintiuno de mayo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, otorgada en el protocolo del Licenciado ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO, Notario Público Número Uno de esta Capital, consta que los señores MARIA LUISA PORTILLA DE CASTELLANOS, CARLOS RAUL PORTILLA ARGUELLES, ANA MYRIAM PORTILLA DE WOLF, JUANA MARIA RUIZ RODRIGUEZ y MARIA DE LA LUZ HIDRERA NIETO, presentaron el Testamento del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor BARTOLOME LEOPOLDO PORTILLA RODRIGUEZ, así como la respectiva Acta de Definición de ésta, los mencionados instituido, aceptar la herencia y la señora MARIA LUISA PORTILLA DE CASTELLANOS, acepta la herencia y el cargo de Albacea.

La señora MARIA LUISA PORTILLA DE CASTELLANOS, manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
Lic. Roque René Santin Villavicencio.—Rúbrica.
Notario Público No. 1. SAVR 421117 676.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.
2458.—31 mayo y 9 junio.

**"MANUFACTURAS TRANSFORMA", S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.
A V I S O**

Los accionistas de "MANUFACTURAS TRANSFORMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1993, acordaron cambiar de domicilio la sociedad de la ciudad de Tlalneapantla, Estado de México, a la Ciudad de México, Distrito Federal.

En dicha asamblea se designó como delegado especial de la misma al señor TOMÁS ENRIQUE CARBAJAL GARCÍA, Tlalneapantla, Edo. de Méx., a 17 de mayo de 1994.
TOMÁS ENRIQUE CARBAJAL GARCÍA.—Rúbrica.
DELEGADO ESPECIAL.

2441.—31 mayo.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
TOLUCA, MEX.**

Por este conducto se le notifica a la Empresa INGENIERIA ORGANIZACION Y SERVICIOS MEXIQUENSES, S.A. DE C.V. que se ha rescindido el contrato que tenía asignado, marcado con el No. OP-92-167-01-C, en virtud de que esa empresa no concluyó los trabajos en el plazo señalado en el contrato y tener abandonada la obra, además deberá restituir al Gobierno del Estado las cantidades de \$5 124,652.42, y \$5 43,840.81, por concepto de obra no ejecutada y estimación de deductiva en su contra, y la cantidad que resulte de el importe de 500 salarios mínimos que correspondan a la zona económica del municipio de Toluca, lo anterior obedeciendo a que se desconoce a la fecha el domicilio de la empresa contratista, para los efectos legales procedentes.

Así lo determinó y firmó el Ing. Humberto White Arredondo, Director General de Obras Públicas.—Rúbrica.

2459.—31 mayo.

**ITACA REVICRE, S.A. DE C.V.
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
SEGUNDA CONVOCATORIA
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

Con fundamento en el Art. 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de ITACA REVICRE, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de junio de 1994, a las 9:00, en las oficinas de Félix Guzmán No. 16, Col. El Parque, en Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Suscripción de las acciones emitidas, en virtud del aumento de capital.
 - 2.—Designación, en su caso, de Delegado Especial.
- Agradeceré se sirvan asistir a la Asamblea, acreditando estatutariamente su calidad de accionistas, en el lugar que para tal efecto se les indicó con anterioridad.

ATTENTAMENTE,
SRA. MA. GUADALUPE BUSTILLOS ALAMILLA.—Rúbrica.
CONSEJO DE ADMINISTRACION

424-A1.—31 mayo.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUM. 9

EPIMACO ALONSO NAVARRETE, AGUSTIN MARTINEZ DOMINGUEZ Y VIRGINIO SIMON HERNANDEZ PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO.

En el expediente número 789-92, relativo a la dotación de tierras solicitadas por el poblado de Macuatilla, municipio de Tlalaya, México, que se ventila en el Tribunal Superior Agrario, se dictó acuerdo con fecha dieciséis de abril del año en curso, a efecto de notificarles auto de radicación de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, en términos del artículo 173 de la Ley Agraria en vigor, por medio de edictos que se publicarán dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los periódicos de mayor circulación de la región en que se encuentra ubicado el poblado solicitante, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la Oficina de la Presidencia Municipal de Tlalaya, México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, distrito Noveno, con sede en las calles de José María Luis Mora 117, esquina Jaime Nunó, colonia la Vidriera, Toluca, México, se previene a los notificados que al comparecer deberán señalar domicilio en la Ciudad de México, D.F., para oír y recibir notificaciones, en caso contrario, las subsiguientes, aún las de carácter personal se les harán en los estrados del Tribunal Superior Agrario, sito en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a diechocho de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oscar Andrade Flores.—Rúbrica.

2320.—24 y 31 mayo.